



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de mayo de 2022  
TR. N° 0209-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de mayo de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0209-2022-CU-UNALM.- La Molina, 26 de mayo de 2022.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0236-2021-CU-UNALM, de fecha 08 de julio de 2021, se delegó poder al rector para autorizar el uso de logo para eventos con cargo a rendir cuenta al consejo universitario; Que, mediante comunicación N° 335.F.C./2022, de fecha 06 de abril de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias comunica que la Revista Terra está desarrollando el Programa de Intercambio Intercultural con la Asociación Civil AIESEC, para el día 04 de junio del presente año, en el horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., en el Auditorio Principal de la UNALM. Por tal motivo, solicita se le permita utilizar el logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para dicho evento. Asimismo, las coordinaciones estarán a cargo del Mg.Mat. Danny Joel Apaza Nuñez, Docente del Departamento Académico de Matemática; Que, mediante Resolución N° 0137-2022-R-UNALM, de fecha 20 de abril de 2022, se autorizó el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para el desarrollo el Programa de Intercambio Intercultural con la Asociación Civil AIESEC, el mismo que se llevará a cabo el 04 de junio de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario llevado a cabo el 26 de mayo de 2022, se dio cuenta al Consejo Universitario la emisión de la Resolución N° 0137-2022-R-UNALM, la misma que el pleno, por unanimidad, ratificó; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución N° 0137-2022-R-UNALM, que autoriza el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para el desarrollo el Programa de Intercambio Intercultural con la Asociación Civil AIESEC, el mismo que se llevará a cabo el 04 de junio de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,OII,FACULTAD